

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

Con fecha 03.12.2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 2 de diciembre de 2015, por el que se hace pública la convocatoria correspondiente al año 2015 de ayudas para la financiación de contratos postdoctorales para la especialización de personal investigador, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la Base 11.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes se elaboró una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinaron los admitidos, los no admitidos y los excluidos, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Transcurrido el citado plazo, y revisada la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados, por Resolución del Vicerrector de fecha 03.06.2016, se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos, que fue anunciada en la página web del Vicerrectorado.

De acuerdo con lo establecido en la Base 12.2 de la convocatoria, las solicitudes fueron baremadas por una comisión evaluadora formada por personal técnico del Vicerrectorado, la cual elevó a la Comisión de Consejo de Gobierno de la ULPGC con competencias en Investigación una relación priorizada de las solicitudes. En base a ella la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 09.06.2016, ha elaborado una lista de beneficiarios, ordenados según la puntuación obtenida en cada rama de conocimiento, según los criterios establecidos en el anexo 1 de la convocatoria.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO 7JVs9vo5zdJwaJ.viH492Q\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		15/06/2016 16:34:08	
		ID. FIRMA	
		Nzc5MTU=	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

RESUELVE

PRIMERO. Dictar resolución provisional de adjudicación de las ayudas para la financiación de contratos postdoctorales correspondientes a la convocatoria 2015 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la ULPGC. En el Anexo 1 a esta Resolución se relacionan, para cada rama de conocimiento, los candidatos seleccionados y los suplentes, ordenados en función de la puntuación obtenida. Así mismo, en el Anexo 2 se relacionan los candidatos que, tras la baremación de su currículum, no han obtenido la puntuación mínima de seis (6) puntos previa a la normalización, establecida en el apartado 1.4 del Anexo 1 de la convocatoria, y que por tanto no pueden ser beneficiarios de las ayudas.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y que se informe de ello mediante correo electrónico a los interesados en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Base 13.1 del anuncio de la convocatoria.

TERCERO. Conforme a lo establecido en la Base 13.1 de la convocatoria, abrir un plazo de plazo de diez (10) días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la citada página web, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas, a través de la Sede Electrónica de la institución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de junio de 2016.

Antonio Falcón Martel
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO 7JV9s9vo5zdJwaJ.viH492Q\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	15/06/2016 16:34:08	Nzc5MTU=	

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 1. TITULARES Y SUPLENTES

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Peña Alonso, Carolina Priscila	54087365J	100,00

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Carballo Fuentes, Rita	45551139F	100,00

RAMA DE CIENCIAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Montesdeoca Esponda, Sarah	45767550B	100,00

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Bernaldo de Quirós Miranda, Yara	78530924T	100,00
SUPLLENTE 1º	Rosales Santana, Rubén Sebastián	45759093H	67,23
SUPLLENTE 2º	Herrera Ramos, Estefanía de los Dolores	54072295P	54,20

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
TITULAR	Santos Falcón, María Lucana	54081078M	100,00

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO 7JV9s9vo5zdJwaJ.viH492Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		15/06/2016 16:34:08	Nzc5MTU=	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC

ANEXO 2. CANDIDATOS NO BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RAMA
Betancor Curbelo, Séfora	45761591D	Ciencias

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO 7JV9s9vo5zdJwaJ.viH492Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		15/06/2016 16:34:08	Nzc5MTU=	